

**ACUERDO MARCO DE
COLABORACION
ENTRE
EL CONSEJO DE
ADMINISTRACION
DEL FONDO FIDUCIARIO PARA
EL DESARROLLO DEL PLAN DE
INFRAESTRUCTURA
PROVINCIAL
Y
EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

SEPTIMBRE 2015

INFORME DE AUDITORIA

Señor Secretario de Auditorías Financieras y de Proyectos de Inversión:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de Agosto de 2014 entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, presentamos Informe de Auditoría de los Ingresos Transferidos al Fondo Fiduciario, provenientes de los Impuestos Energéticos Provinciales referidos al Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78, y Ley 8474, por el mes de septiembre del Ejercicio 2015.

ALCANCE

La auditoría se orientó a verificar las transferencias bancarias efectuadas desde las cuentas recaudadoras de Impuestos Energéticos conforme la normativa citada up-supra, hacia la cuenta bancaria 4493/0 cuya titularidad recae sobre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Provincial.

OBJETO

La presente auditoría tiene como objeto verificar la correcta y oportuna transferencia al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires del 15% de la totalidad de la recaudación proveniente de los Impuestos Energéticos Provinciales, que devienen del Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78 y Ley 8474.

CRITERIOS IDENTIFICADOS

El presente informe versa sobre el efectivo cumplimiento del artículo 3.II.c) de la Ley Provincial N° 12.511, y en concordancia con el Objeto expuesto en el apartado anterior, utilizamos como fuentes de análisis la siguiente documentación:

- a) Libros Diario y Libro Mayor del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.
- b) Resúmenes Bancarios de las cuentas N° 47/5, 582/1 y 631/2, recaudadoras de impuestos energéticos derivados de la normativa citada en el Objeto del presente informe, correspondiente al mes de septiembre del ejercicio 2015.
- c) Resúmenes Bancarios de la cuenta N° 4493/0, correspondiente al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial, por el mes de septiembre del ejercicio 2015.

HALLAZGOS

Del examen y análisis de la totalidad de las cartillas bancarias de las cuentas recaudadoras N° 47/5, 582/1 y 631/2 correspondientes al mes de septiembre del ejercicio 2015, se determinó que la recaudación, en concepto de impuestos energéticos provinciales, ascendió a la suma de **\$ 103.395.359,64** (PESOS Ciento Tres Millones, Trescientos Noventa y Cinco Mil, Trescientos Cincuenta y Nueve con 64/100). Sobre dicha base se calculó el porcentaje (15%) a ser transferido al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, arrojando un valor de **\$ 15.509.303,95** (PESOS Quince Millones, Quinientos Nueve Mil, Trescientos Tres con 95/100). Paralelamente, se verificó en las cartillas bancarias de la cuenta 4493/0, perteneciente al Fondo Fiduciario, los fondos transferidos desde las cuentas recaudadoras por impuestos energéticos, totalizando el mismo **\$ 15.509.303,96** (PESOS Quince Millones, Quinientos Nueve Mil, Trescientos Tres con 96/100). Dicha suma es coincidente con las registraciones contables

(libros Diario y Mayor) de la entidad fiduciaria. La comparación entre los valores percibidos por el Fondo Fiduciario Para Obras de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y los que correspondía transferir conforme lo ingresado en las cuentas recaudadoras de impuestos energéticos provinciales durante el mes de septiembre del ejercicio 2015, arroja una diferencia de \$ -0.01, respondiendo la misma a operaciones de redondeo.-

Los hallazgos descriptos en el párrafo precedente se ilustran en los anexos Nros. I, II, y III, que forman parte integrante del presente.-

III) DICTAMEN:

En nuestra opinión el Banco Provincia de Buenos Aires, no adeuda al Fondo Fiduciario de Infraestructura suma alguna en concepto de transferencia del 15 % de la recaudación de impuestos energéticos por el mes de septiembre del ejercicio 2015.

AUDITORIAS FINANCIERAS Y de PROYECTOS de INVERSIÓN, 19 de octubre de 2015.-


Lic. JULIETA PAOLA TEMPORETTI
Oficial Mayor de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas


Cr. GUSTAVO LUIS BIANCO
Relator Jefe de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas

htc

INFORME DE AUDITORÍA

Nº : R-AtSi-201
Revisión: 07
Fecha :24/09/14

ANEXO I

**CUENTAS
RECAUDADORAS**

Impuesto Energético Septiembre 2015

Fecha	Cuentas Recaudadoras					
	47/5		582/1		631/2	
01/09/2015	46.293,65		25.459,69		0,00	
02/09/2015	234.144,80		125.387,57		0,00	
03/09/2015	64.309,72		38.975,74		27.943,39	
04/09/2015	268.752,98		50.629,79		78.157,48	
07/09/2015	504.543,90		330.545,50		34.131,87	
08/09/2015	358.456,50		176.799,35		125.404,09	
09/09/2015	95.703,75		39.256,77		9.828.222,22	
10/09/2015	485.029,79		308.946,96		34.265.401,44	
11/09/2015	3.177.047,85		1.747.237,39		0,00	
14/09/2015	2.588.295,28		1.423.699,78		0,00	
15/09/2015	24.335.194,94		13.429.862,82		0,00	
16/09/2015	228.319,07		125.573,49		0,00	
17/09/2015	393.132,61		215.857,02		0,00	
18/09/2015	0,00		0,00		0,00	
21/09/2015	2.711,23		1.491,16		0,00	
22/09/2015	146,72		81,38		0,00	
23/09/2015	171,00		95,00		0,00	
24/09/2015	0,00		0,00		36.988,79	
25/09/2015	10.359,35		0,00		0,00	
28/09/2015	1.342,00		738,00		0,00	
29/09/2015	0,00		0,00		0,00	
30/09/2015	5.209.366,41		2.955.151,40		0,00	
	38.003.321,55		20.995.788,81		44.396.249,28	

ANEXO II

**ANALISIS
MENSUAL**

ANALISIS MENSUAL

Septiembre 2015

AÑO 2015	PESOS					
	CUENTAS RELACIONADAS			TOTAL	15%	BAPRO 4493/0
	47/5	582/1	631/2			
sep-15	38.003.321,55	20.995.788,81	44.396.249,28	103.395.359,64	15.509.303,95	15.509.303,96
TOTAL	38.003.321,55	20.995.788,81	44.396.249,28	103.395.359,64	15.509.303,95	15.509.303,96
						DIFERENCIA
						-0,01
						-0,01

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO
TOTALES SEPTIEMBRE AÑO 2015

CUENTAS	RECAUDADO	15%	TRANSFERIDO	DIFERENCIA
PESOS	103.395.359,64	15.509.303,95	15.509.303,96	-0,01
TOTAL	103.395.359,64	15.509.303,95	15.509.303,96	-0,01

	NOTAS INTERNAS	Nº: R-TpPc-710 Revisión: 03 Fecha: 07/08/06
---	-----------------------	--

LA PLATA, 19 de octubre de 2015.-

Sr. Relator Mayor:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de agosto de 2014, entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, adjunto Informe de Auditoria de Ingresos correspondientes al mes de septiembre de 2015.-


Sr. JUAN CARLOS PETRASSE
Secretario de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas